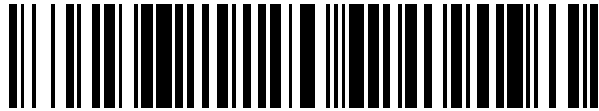


19



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 421 623**

21 Número de solicitud: 201230312

51 Int. Cl.:

G07C 5/08 (2006.01)

G07C 5/00 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

01.03.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.09.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

19.11.2013

71 Solicitantes:

ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS, S.L. (100.0%)

**C/ Los Prados, 166 - Edif. Centro Tecnológico de Gijón - Oficina 4
33203 Gijón (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

**RIONDA RODRIGUEZ, Abel;
MARTINEZ ALVAREZ, David;
SUAREZ ORVIZ, Héctor;
FERNANDEZ LINERA, Francisco;
ARBESÚ CARBAJAL, David;
GARCIA PAÑEDA, Xabiel y
JIMENEZ IBAÑEZ, Emilio**

74 Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

54 Título: **DISPOSITIVO, SISTEMA Y MÉTODO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS**

57 Resumen:

Sistema, dispositivo y método para la mejora de la eficiencia y seguridad en la conducción de vehículos que comprende al menos un dispositivo embarcado (1) en un vehículo; un dispositivo móvil (2); y un servidor central (100) y que comprende unos primeros medios de acceso a los dispositivos (1), a través del dispositivo móvil (2) en donde hay un dispositivo embarcado (1) por vehículo registrado en el sistema, estando dichos medios configurados para recibir, al menos, parte de los datos del vehículo y de la conducción de usuarios registrados en el sistema como receptores de servicios; y donde además comprende unos segundos medios de almacenamiento de los datos de conducción o del entorno del vehículo de todos los conductores registrados y los datos de acceso a los destinatarios de los medios de acceso a terceras partes, siendo la información almacenada la resultante de unos medios lógicos de análisis de la información recibida.

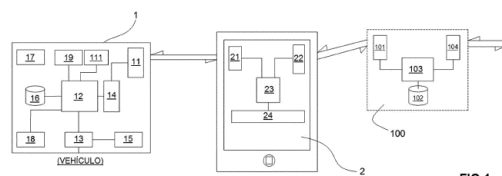


FIG.1



- ②① N.º solicitud: 201230312
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 01.03.2012
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **G07C5/08** (2006.01)
G07C5/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2008082221 A1 (NAGY) 03.04.2008, todo el documento.	1-12
X	US 6438471 B1 (KATAGISHI et al.) 20.08.2002, columna 3, línea 33 – columna 8, línea 13; figuras 1-9.	1-11
A	US 2007158311 A1 (ELCOCK et al.) 05.07.2007, párrafos [0029-0064]; figuras 4-19.	1-12
A	WO 2008141456 A1 (INTELLIGENT MECHATRONIC SYS) 27.11.2008, página 2, línea 7 – página 6, línea 32; figuras.	1-10

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
06.11.2013

Examinador
P. Pérez Fernández

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G07C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI,PAJ

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 06.11.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 3-7-9,12	SI
	Reivindicaciones 1,2,8,10,11	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-12	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2008082221 A1 (NAGY)	03.04.2008

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Falta de Novedad****Reivindicación nº 1**

Se establece el documento D01 como el más próximo del Estado de la Técnica.

Dicho documento D01 hace referencia a “ un sistema de control y monitorización de las operaciones de un vehículo mediante un puerto de diagnóstico embarcado” y contiene:

- un dispositivo embarcado (OBD II) (200) (ver párrafo 0029; figuras 1, 2ª).
- un dispositivo móvil (106) (ver párrafo 0027; figuras 1, 2ª).
- un servidor (150) (ver párrafo 0031; figuras 1, 2ª).
- unos medios de acceso (VIM) a los dispositivos embarcados (ver párrafo 0029; figuras 1, 2A, 2B).
- unos medios de almacenamiento a los datos del vehículo (258, 260) (ver párrafo 0046; figura 2B).
- unos medios de comunicación con terceros (296) (ver párrafo 0047; figura 2C).

El objeto de la invención recogido en la reivindicación nº1 ha sido divulgado idénticamente en el documento D01. Por lo tanto, la reivindicación nº 1 carece de Novedad (Art 6.1 LP).

Reivindicación nº 2

El objeto de la reivindicación nº2 aparece ya en el documento D01 (ver párrafo 0031; figura 1). Por consiguiente, la reivindicación nº 2 carece de Novedad (Art 6.1 LP).

Reivindicación nº 8

Las características de la reivindicación nº 8 están contenidas en el documento D01 (ver párrafo 0027; figura 1). En consecuencia, la reivindicación nº 8 carece de Novedad (Art 6.1 LP).

Reivindicación nº 10

El objeto de la invención recogido en la reivindicación nº 10 aparece ya en el documento D01 (ver párrafo 0030; figura 1). Por tanto, la reivindicación nº 10 carece de Novedad (Art 6.1 LP).

Reivindicación nº 11

El hecho de que el dispositivo móvil comprenda medios de posicionamiento global aparece ya en el documento D01 (ver párrafo 0048; figura 3). Por consiguiente, la reivindicación nº 11 carece de Novedad (Art 6.1 LP).

Falta de Actividad Inventiva**Reivindicación nº 3**

Las características de la reivindicación nº3 resultan obvias para un experto en la materia. Además parte de ellas aparecen sugeridas en el documento D01 (ver párrafo 0045; figura 2ª). En consecuencia, la reivindicación nº3 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº 4

El objeto de la reivindicación nº4 se encuentra ya en el documento D01 (ver párrafo 0046; figura 2B). Por tanto, la reivindicación nº 4 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº5

Las características de la reivindicación nº 5 se sugieren en el documento D01 (ver párrafo 0046; figura 2B). Por consiguiente, la reivindicación nº 5 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº 6

El hecho de que la batería sea recargable es una mera ejecución particular obvia para el experto en la materia. En consecuencia, la reivindicación nº 6 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº 7

El objeto de la reivindicación nº 7 no se considera que requiera ningún esfuerzo inventivo para un experto en la materia. Por lo tanto, la reivindicación nº 7 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº 9

La utilización de un acelerómetro para registrar los movimientos bruscos de un vehículo es una técnica muy conocida y por tanto obvia para el experto en la materia. Por consiguiente, la reivindicación nº 9 carece de Actividad Inventiva (Art 8 LP).

Reivindicación nº 12

El método mostrado en la reivindicación nº 12 ya aparece sugerido en el documento D01 (ver párrafos 0049, 0050; figuras 4,5). En consecuencia, la reivindicación nº 12 carece de Actividad Inventiva (Art 6 LP).